



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 241.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
PATENTES**

Laja, 14 de enero de 2015

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 767 de fecha 12 de enero de 2015, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto., Administración y Finanzas y Doña CECILIA JACQUELINE JARA SALVO, firmado ante notario;
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el convenio de pago N°767 de fecha 12.01.2015, celebrado entre la Municipalidad de Laja y Doña CECILIA JACQUELINE JARA SALVO, RUT por concepto de Pago de Patente Municipal Morosa, Rol N° 2-1664, el segundo semestre del año 2013, primer y segundo semestre de 2014, por un monto de \$130.799.
- 2.- **ORDÉNASE** al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingreso respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- DAF
- Control